

SUBASTAS

REGIMIENTO ARTILLERIA LIGERO NÚMERO 10

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 2 de Octubre de 1930 (D. O. número 223) y necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y efectos de equipo de ganado que a continuación se detallan, se abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar ofertas y modelos en el Almacén de este Regimiento, en el plazo de treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el *Diario Oficial*, y en las condiciones que determinan las Circulares de 2 de Octubre de 1930 (*Diario Oficial* número 223), 19 de Diciembre del mismo año (D. O. número 287) y 27 de Marzo de 1931 (*Diario Oficial* número 73); siendo el importe de este anuncio por cuenta de los que se les adjudique.

Los géneros han de ser de fabricación nacional y puestos en el Almacén del Cuerpo, libres de todo gasto, descontándose del importe de la construcción el 1,30 por 100 por pagos al Estado.

Prendas que se citan.

Camisas, 100; calzoncillos, 160; cue-llos, 850; chalecos de abrigo, 200; pañuelos, 2.000; toallas, 100; pantalones caqui de montar, 400; polainas de cuero, 200 pares; espuelas, 450 pares; platos de aluminio, 500; vasos de aluminio, 250; cantimploras, 300; guantes blancos, 450 pares; guantes avellana, 400 pares; morrales de cuero para pan, 110; portafusiles, 270; correajes avellana, 670; cabezadas de cuadra, 474; cadenas ronzal, 381; cincuchuelos, 312; mantas de ganado, 384; morrales de hocico, 463; serretones, 190; montantes de serreton, 190; riendas de serreta, 190; bruzas, 120; sacos para trastes, 261.

Calatayud, 22 de Diciembre de 1931.
El Capitán Mayor, Manuel Miente.

S—

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

COMPANIA MADRILENA DE URBA-NIZACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el convenio con nuestros acreedores, en el año actual se invertirán 72.500 pesetas para pago, por turno y a la par, de los títulos provisionales y resguardos de obligación de a 500 pesetas, quintos de obligación de a 100 pesetas y residuos de obligación por una cantidad inferior, haciendo a continuación de los satisfechos en el año próximo pasado.

Los pagos se harán en las oficinas de la Ciudad Lineal, todos los días laborables, en horas de tres a cinco.

Además, en cada uno de los días 19 de Julio, Agosto, Octubre y Diciembre de este año, se celebrarán las 31, 32, 33 y 34 subastas para la adquisición de pagarés y obligaciones

al contado y a plazos (libretas de la Caja de Ahorros), títulos provisionales de obligación, quintos y residuos, invirtiendo en cada una de ellas 13.125 pesetas, haciendo un total de 72.500 pesetas.

Las ofertas para estas subastas deberán enviarla a la Dirección de la Compañía, en pliegos cerrados, con expresión de los mismos de contener oferta para la subasta; los concurrentes de provincias y del extranjero remitirán por carta certificada, con doble sobre, y los de Madrid, bien por el mismo conductor o entregando los sobres a la mano, en el domicilio social, calle de Lagasca, número 6, hasta las doce del día antes en que la subasta haya de tener efecto.

Los días citados, en el domicilio social, a las once, se procederá a la apertura de todos los sobres recibidos, levantando acta notarial de las ofertas contenidas en los mismos, haciendo la adjudicación a los concurrentes que ofrezcan los valores al tipo inferior, y en caso de existir dos o más a igual tipo, por cantidad mayor a la destinada a la adquisición, se procederá por el mismo orden de suscripción de los valores, dando preferencia a los pagarés y libretas de la Caja de Ahorros, y a las obligaciones antiguas.

Los valores serán presentados para su inmediato pago en las oficinas de la Ciudad Lineal, a las horas de Caja.

Si alguno de los pliegos llegase con retraso, se considerará la oferta realizada para la siguiente, a menos que el remitente dé aviso en contrario.

Si alguna adjudicación no llegara a efectuarse por no sostener su oferta el concurrente, se hará la adjudicación acreciendo a las del mismo tipo, o adjudicándola al inmediatamente superior, por la cantidad disponible, a los diez días siguientes de serle notificada la aceptación.

El canje de los pagarés, de las libretas de la Caja de Ahorros y de los cupones vencidos hasta el día 20 de Agosto de 1914, correspondientes a las obligaciones hipotecarias por los nuevos títulos, continúa haciendo los días laborables, en las oficinas de la Ciudad Lineal, en horas de nueve a una y de tres a siete.

Se invita a los acreedores que desean actuar como censores de las cuentas que anualmente son presentadas a la Junta general de señores accionistas para que lo manifiesten a esta Dirección, para formar el escalaón del año actual y sucesivos, de conformidad con el convenio aprobado.

Madrid y Enero de 1932.—El Director, Arturo Soria y Hernández.

X-4834

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación

se expresa, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1

ADRADAS MAIZ, Valeriano; carnicero, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Galileo, 21; para que el día 20 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.380; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2

ARDURA CANO, José; hijo de Juan y Ramona, de veintisiete años, natural de Faedal (Oviedo), soltero, carbonero; domiciliado últimamente en Alberto Bosch, 15; para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.418; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3

BLANCO BLANCO, Fernando, y Alejo García Fernández; domiciliados últimamente en Camino de Hortaleza, 80, y Castelar, 3; comparecerá el día 26 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por hurto, contra otro, con el número 1.400 del pasado año.

4

CABRERO RUIZ, Julio; cuyas demás circunstancias no constan; para que el día 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.610; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5

CALVO GOMEZ, Martina; hija de Librado y María, de treinta y cinco años, sirvienta, natural de Astudillo (Palencia); domiciliada últimamente en Monteleón, 7, cuarto; para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.294; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6

CARREÑO, Pedro; gitano, estatura regular, moreno, con bigote; el cual sobre el 14 de Julio último vendió en Villahermosa a Nemesio Martínez Cas-

(Continúa en la página 83.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Personal que en virtud de la Ley de 21 de Octubre de 1931 pasan a percibir desde 1.^º de Enero próximo, por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Clases pasivas), todos los devengos que se consignan en las relaciones siguientes y que se publican en la GACETA DE MADRID a los efectos de que pueda tener lugar el abono correspondiente a los interesados previa la justificación de la personalidad y demás requisitos reglamentarios.

RELACION NÚM. 5.—Pensionistas de cruces y devengos que a partir de 1.^º de Enero de 1932 han de percibir por Clases pasivas los Jefes y Oficiales y asimilados retirados con arreglo al Decreto de 25 de Abril último y disposiciones posteriores, además del sueldo y premios de efectividad que en la actualidad ya perciben por las citadas Clases pasivas.

(Continuación de la GACETA núm. 1.)

EMPLEOS	N O M B R E S	PUNTO DE RESIDENCIA	C R U C E S				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáu- ticas	TOTAL	Liquido a per- cibir.....	Descuento por utilizadas...	OBSERVACIONES	
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermo- negildo								
Comandante ...	D. Ernesto Gómez García.....	Madrid	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Fernando Correa Cañedo.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	José López de Castro.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Luis de Antelo Rossi.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Ricardo Cordoncillo Cabrelles.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Vet. ^º Mayor...	Julio Ochando Atienza.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Capitán	Manuel Fernández Fons.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Máximo Estévez Guerrero.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Rafael López Fernández.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Victor Fresnedo Escalante.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Oficial 1. ^º ...	Angel Gómez Magdaleno.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Antonio Alonso González.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	Aureliano López Lucas.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Idem	José Gil Vera.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	0	
Comandante	José Petrirena Aurecocchea.....	Idem	0	0	0	75,00	0	0	0	75,00	0	0	0	
Idem	Antonio Pérez Niñez.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	150,00	150,00	0	0	
Idem	César Gómez Luefa.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	150,00	150,00	0	0	
Idem	Eduardo Susanna Almaraz.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	150,00	150,00	0	0	
Idem	Fernando Balseyro Flórez.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	150,00	150,00	0	0	
Idem	Joaquín Pérez Seoane Escario.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	150,00	150,00	0	0	
Idem	José López Tienda.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	150,00	150,00	0	0	
Idem	Andrés Zaforteza Franelas.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Angel Fernández Espeso.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Antonio Aymat Mareca.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Antonio Mazarrero Vivanco.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Carlos del Carpio Usaola.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Eduardo Martín Lartiga.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Eduardo Pérez Ortega.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Fernando García-Loygorri Cansada.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Fernando Rodríguez Borlado Martínez.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Francisco Cabrerizo Romero.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Gonzalo Bellod Keller.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Jesús Ardoz Salvete.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Joaquín Alonso García.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	José del Campo Séneca.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Juan Priego López.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	
Idem	Julio del Carpio Usaola.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0	0	

o Sin descuento.

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diponendo de E. M.	Premios de Aeronáutica	TOTAL	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Cristina	Mérito Militar	San Hermo- negildo					
Oficial 1. ^o	D. Arsenio Ibáñez López.....	Madrid	0	1	0	50,00	0	0	50,00	50,00	
Tte. coronel	Suceso Dadiñ Belsol.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Antonio de Sousa Palacios.....	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Comandante	Fernando del Aguilu de Roda.....	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	José Gardoqui Urdanitía.....	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Manuel Romero de Arcos.....	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Capitán	Antonio Rodríguez Martín.....	California	1	0	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Juan Roa de Togores y Caballero.....	Madrid	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Tte. Aud. 2. ^o	Francisco Ansaldi Bejarano.....	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Capitán	José García Muñoz.....	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	José García de la Peña y Jiménez Camacho	Idem	0	2	0	0	0	125,00	0	125,00	
Comandante	Manuel Pérez Seoane Díaz.....	Idem	0	2	0	0	0	150,00	0	150,00	
Capitán	Luis Ureta Zavala.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Teniente	Antonio Pérez Caballero Molitó.....	Idem	0	1	0	0	0	100,00	0	100,00	
Capitán	Alberto Moreno Abella.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Comandante	Abelardo Rivera Irulegui.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Capitán	Antonio Pérez Lorente.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Pablo San Juan Acevedo.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Adelardo García del Castillo.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	José Antonio Lazeaño Renjifo.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Pablo Junyent Puigbó.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	José Agaya García.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Manuel Maxo Durán.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Manuel Sánchez Rullán.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Patricio Otero Verdial.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Antonio Ferrader Osorio.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Juan Hervás González.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Ramón Cuadra del Monte.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Serafín González Jucar.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Vicente Gómez Cardona.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Vicente Herrero Ortiz.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Antonio Reixas Fernández.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Francisco Esteban R. Monje.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Luis Masjuán Moll.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Pedro Morenes Carvajal.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Rafael Calvo Rodés.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Alejandro López Cornide.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Alfonso García de Paso.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Antonio Fernández Rota.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Teniente	Plácido de Lora.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Pompeyo López Pardo.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Prudencio Pérez María.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Ramón Scibies Marco.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Santiago Delgado García.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Félix Gómez Guillamón.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Alférez	Marcelino Martín Hernando.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Eduardo Regina Pulperio.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Evaristo Pagés Pagés.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Fernando Lista Martínez.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Inocencio Romero Aramburu.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	José Peña Fernández.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Juan Egea Caro.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Julian Ibar Molina.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Idem	Vicente Esbrí Vidal.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	
Teniente	Fernando Relimpio Carreño.....	Idem	0	1	0	0	0	125,00	0	125,00	

Tres cruces 7,50.

Alférez	Francisco García Seguera.....	Idem	0	0	0	0	17,50	0	0	17,50	0	0
Teniente	Pedro Calvo Martínez.....	Idem	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50	0	0
Idem	Pedro de la Cruz Espinosa.....	Idem	0	50,00	0	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Pedro Jáuregui Mendivil.....	Idem	0	10,00	0	0	0	0	0	10,00	0	0
Idem	Pedro Pérez Molina.....	Idem	0	37,50	0	0	0	0	0	37,50	0	0
Coronel	Ricardo Reig Castellón.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Comandante	José Alvarez Chas.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Capitán	Nicolás Ros de la Fuente.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Coronel	Antonio Velasco Martín.....	Idem	0	0	100,00	0	0	0	0	100,00	0	0
Pensionista	D.º Amalín Morales Wedbury.....	Idem	125,00	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0
Idem	D.º Santiago Fuentes Ochoa y consorte.	Idem	125,00	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0
Idem	D.ª Antonia, D.º María Josefa y D.ª Andrea Rodríguez Pérez.....	Idem	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Carlota Dabán Ruiz.....	Idem	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Concepción Esteban Abella.....	Idem	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Fernanda González González.....	Idem	166,66	0	0	0	0	0	0	166,66	0	0
Idem	D.º Antonio Fuentes Clemente.....	Idem	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Filomeno Sánchez Rubio.....	Idem	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Matías Vilanova Rubio.....	Idem	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	D.º Jacoba Crespo Guinen.....	Idem	33,33	0	0	0	0	0	0	33,33	0	0
Idem	D.º Sotero Fernández Herráiz.....	Idem	33,33	0	0	0	0	0	0	33,33	0	0
Idem	José Mora Benítez.....	Idem	25,00	0	0	0	0	0	0	25,00	0	0
Idem	D.º Luisa Argenti Morales.....	Idem	25,00	0	0	0	0	0	0	25,00	0	0
Idem	Julia Rosales Badino.....	Idem	166,66	0	0	0	0	0	0	166,66	0	0
Idem	Aniceto Rincón Severo.....	Idem	16,66	0	0	0	0	0	0	16,66	0	0
Idem	Alonso Fernández Mondelo.....	Idem	16,66	0	0	0	0	0	0	16,66	0	0
Alférez	Isidro Sanvicens Bonet.....	Idem	16,66	0	0	0	0	0	0	16,66	0	0
Comandante	Francisco Duque Polido.....	Idem	0	12,50	0	0	0	0	0	12,50	0	0
Capitán	Manuel Estadín Solans.....	Idem	0	104,16	0	0	0	0	0	104,16	0	0
Idem	Federico de Sousa Jiménez.....	Idem	0	83,33	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Juan Cano Díaz.....	Idem	0	83,33	0	0	0	0	0	83,33	0	0
Idem	Arsenio Jiménez Montero.....	Idem	0	0	62,50	0	0	0	0	62,50	0	0
Coronel	Alberto Rodríguez Rivera.....	Idem	0	0	100,00	0	0	0	0	100,00	0	0
Idem	Santiago Esteban Valentín.....	Idem	0	0	100,00	0	0	0	0	100,00	0	0
Idem	José Espí Sánchez Toledo.....	Idem	0	0	100,00	0	0	0	0	100,00	0	0
Tte. coronel	José Miranda Núñez.....	Idem	0	0	100,00	0	0	0	0	100,00	0	0
Comandante	Dario Amandi Corrales.....	Idem	0	0	100,00	0	0	0	0	100,00	0	0
Coronel	Félix Campos Gueveta.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Rafael Páramo Bureau.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Ubaldo Azpiazu Artazu.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
P. Vet.º de 1.º	José Seijo Peña.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Tte. coronel	Amado Foradada Casellas.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Antonio Entero Herranz.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Eduardo Suárez Souza.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Ernesto Luque Maraver.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	José García Ibarrola.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	José Martín Lamas.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Juan Lozano Muñoz.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Manuel de la Garma Sarasa.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Ricardo Nardiz Zubia.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Idem	Francisco Montes Allendesalazar.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Com.º de 1.º	Benito Vale Enríquez.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Tte. Vicar.º	Plácido Zaidín Labrid.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
A pagar por la Delegación de Hacienda de Badajoz.												
Coronel	D. José García Crespo.....	Badajoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensionista	D.º María Isabel Llacayo Quevedo.....	Idem	104,16	0	0	0	0	0	0	104,16	0	0
Teniente	D. Luis Mena Silva.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0
Tte. coronel	Francisco Franco Pineda.....	Idem	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00	0	0

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aerona- utica	TOTAL	Liquido a per- cibir....	Despen- dido por utilidades...	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Cristina	Mérito Militar	San Herme- negildo							
	A pagar por la Delegación de Hacienda de Cuenca.												
Comandante ...	D. Evelio Quintero Gómez.....	Cuenca	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
	A pagar por la Delegación de Hacienda de Toledo.												
Tte. coronel...	D. Florencio Latorre Ranz.....	Toledo	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
	A pagar por la Delegación de Hacienda de Sevilla.												
Coronel	D. Manuel Carmena García.....	Sevilla	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Manuel Nadal Gil.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Balbino Gómez Mendoza.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Ramón López de Zola.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Fernando Guido Calvo.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Francisco Sánchez Apellaniz.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Leopoldo García Chacón.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Pedro del Castillo Zuleta.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Pedro Cortez Martín.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Francisco Romero Pérez.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Ignacio Bellén Fernández.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Ignacio Rincón Llorente.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Jonquín Centello Carrasco.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Ricardo Sánchez Villa.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Miguel Baello Mayol.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Juan Martín Guerrero.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Francisco Escudero Raquejo.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	José Cubiles Blanco.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Rafael Hueso Jiménez.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	José Carranza Tapia.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Tte. coronel...	José Borrero Vázquez.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Juan González Lucas.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Mariano Zafra Tayiel.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Antonio Martínez Martínez.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Francisco Quijosa Martínez.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Miguel Alés Tejada.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Subpr. de 2. ^a	Juan Marcos Rocamora.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Comandante	Agustín Durán Bagaza.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Pedro Solano Cuevas.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Idem	Antonio Gilez Alcántara.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Tte. coronel...	Andrés Rivadulla Cabeza.....	Idem	P	P	I	100,00	P	P	I	100,00	P	P	S
Coronel	Francisco Aady Triana.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Francisco Aguilar Baena.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Rafael Solier Corona.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Antonio Ferrer Conte.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	José Vázquez Sánchez.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Antonio Torres Ternero.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Julian Velarde González.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Hernán Avila Cañó.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Fernando Glez Maríño.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Antonio Gavala y S. de Alva.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S
Idem	Manuel Alemán Gutiérrez.....	Idem	P	P	I	50,00	P	P	I	50,00	P	P	S

Idem	Juan Torras Terrieo.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Victoriano Vázquez Zafra.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Tte. coronel.....	Eugenio Sepúlveda Molina.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Federico García de la Concha y Otermin	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Mesa Prats.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José García Donoso.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Salcedo Barreto.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Federico Quintana Carrotón.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Borges Fé.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Juan Llaín Lavalle.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Ernesto Otero Sierra.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Carlos Alfonso de Comesaña.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Antonio Pina Cuenca.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Joaquín Aramburu Inda.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Losa Muñoz.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Ángel Gutiérrez Garnica.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Antonio Salazar Gómez.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Federico Áñino Venezuela.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Moorque Ergara.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Pedro Gómez de Goenier.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Fernando Ruiz Bustillo.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Bernabé Comejo García.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Juan Gil Jugo.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Fuentes Marcos.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Antonio Pérez Barreiro.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Jaime Coll Soriano.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Marlo de la Escosura Méndez.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Lope Brogeras Benito.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Carrón Ortiz.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Méndez Pérez.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Gómez Salazar.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Galván Pérez Díaz.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Alfredo Pérez Blanco.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Antonio Otero Sierra.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
C.º G.º de 1.º.....	Emilio Garrido Ordóñez.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Archiv.º 2.º.....	Rafael Álvarez Bravandrez.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Tte. Vet.º 2.º.....	Fernando Solanilla Herrera.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Comandante	Juan Roa Moreno.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Pérez Carbonell.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Romero Gundau.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Pérez Hernández.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Tabiel Andrade.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Jenaro Quinza Hernández.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Ramón Navarro Casares.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Joaquín Pastor Guitarte.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Eduardo Jiménez Carles.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Antonio Rivero Moreno.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Peregrín Puñola Vidal.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Martínez Selva.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Márquez Pardo.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Luis Lerdo de Tejada y Ganeinollo.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Serafín Corte Molina.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Guevara Burgos.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Antonio de la Serna y Méndez Vigo	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Federico Bustillo Fernández.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José López Casado.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Luis Merino Morales.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Agustín Devez Latorre.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Juan Pazos Borrero.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Ortiz Repiso y Cabrera.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios do Aeronáu- tica	TOTAL	Liquidación abril...»	Desgaste por uniformes...»	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Cristina	Morito Militar	San Hormo- noglide							
Comandante ...	D. Manuel González Campos.....	Sevilla	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Francisco Garcé Chaves.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Federico del Brío García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Díaz Palmsa.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Tomás Martínez Baviera.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Joaquín Guerrero Moreno.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Telmo CarrIÓN Blázquez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Ricardo Arbo Pueye.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Manuel Valdivilia Gevantes.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Agustín Barea Heredia.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Fulgencio Cornejo Granados.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Joaquín Vázquez Camacho.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
C.º G.º de 2.º...	Eduardo Miró Requesens.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Capellán	Francisco Rubio Cortés.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Archiv.º 3.º...	Miguel Nieto Contreras.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Capitán	Juan Gómez Alvarez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Francisco Cornejo Muñoz.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Francisco Jaime Grimaldo.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Carmelo Pérez Sánchez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Olivé Castillo.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Manuel Jiménez Segura.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Francisco Cardoso Casares.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Juan Peralta García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Serapio Sánchez García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Maya Molina.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Galo Ramírez Muñoz.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Ramón Ramírez de Vergel Meléndez	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Manuel Domínguez Ruiz.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Zaragoza Hernández.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Contreras Rodríguez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Miguel Jiménez Acosta.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Gómez Gálvez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Fermín Aguado García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Domingo Elena Marqués.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Antonio Carmona Molina.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Ricardo Guerrero Mateos.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Eugenio Jiménez Pérez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Eusebio Gutiérrez Alcalde.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Francisco Lisorgue Gómez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Rivero Escámez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	José Pérez Sánchez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Mario CarrIÓN Blázquez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Antonio Luque Romero.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Manuel Espinosa Carmona.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Oficial 1.º...	Matías Carmona Villa.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Cap. 1.º...	Enrique Vázquez Rueda.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Teniente	Diego Ramírez Moreno.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Diego Crepillo León.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Francisco Ridab Méndez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Antonio Aguilera Chaves.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Comandante ...	Alfredo Esquivias Aranda.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Capitán	José Toro Buiza.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Idem	Miguel Torres Delgado.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	
Comandante ...	Antonio González Alcántara.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0	0	

Alférez	Joaquín del Campo Pérez.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Idem	Manuel Romero Zapata.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Tte. coronel.....	José González Boza.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Capitán	Salvador Bañuls Soler.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Idem	Fernando Moreno de la Cruz.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Idem	Victor Méndez Márquez.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Idem	Juan Camón Blázquez.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Idem	Manuel López Blanco.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Idem	Carmelo Díaz Fernández.....	Idem	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Pensionista	D. Ana Rodríguez.....	Idem	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33
Idem	Matilde Mackonil.....	Idem	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33
Idem	Maria Filpo Rojas.....	Idem	166,66	166,66	166,66	166,66	166,66	166,66
Idem	Juana García Arenal.....	Idem	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33
Idem	Concepción Gálvez Pérez.....	Idem	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Idem	Angela Toral Troncoso.....	Idem	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Coronel	D. José Morales Guerrero.....	Idem	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Tte. coronel.....	José Castelo González.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Comandante	Juan J. Lizaur Paul.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Rodríguez Bolívar.....	Idem	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Idem	Jesús Aguirre Ortiz.....	Idem	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Capitán	Luis Díez de Rivera.....	Idem	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00

A pagar por la Delegación de Hacienda
de Cádiz.

Coronel	D. Rafael Perales Vallejo.....	Cádiz	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Juan Victoria Arias.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Ramón García Reguera.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Manuel Galán Pino.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	José Bravo Portillo.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Angel Catalán Canguis.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Antonio Jiménez Herrera.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Ubaldo Gutiérrez Barreiro.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Manuel Díaz Escrivano.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Eduardo Larroquette Hernández.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Francisco Varletta Meinadier.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	José de la Cuesta López Haro.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Tte. coronel.....	Francisco Aparicio Jurado.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Cayetano Luis Torres.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Idem	Rafael Martín Huete.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Comandante	Rafael Salas Fernández.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Coronel	Juan Núñez Morales.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Barguetó Fabré.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Márquez Díaz.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	F. del Romero García.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Mendicenti Díaz.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Capitán	Juan Arana Ciriza.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Cipriano Díaz Iglesias.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Adolfo Sánchez Cabeza.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Coronel	Rafael Fernández Klevez.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Tte. coronel.....	Luis R. Ponce de León.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Comandante	Celestino Pei Yori.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Capitán	Pedro Ogalla Torres.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Coronel	Manuel Ostelet Montaner.....	Idem	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Tte. coronel.....	Luis Muñoz García.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Francisco Vázquez Maceira.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Florencio Reina González.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	José Setomayor Patiño.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Manuel Pueyo González.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Pedro Claudio Rodríguez.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Comandante	Francisco Gómez García.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Idem	Enrique Ruiz del Portal.....	Idem	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios do Aerona- uticas...	TOTAL	Liquido a pa- cificar...	Desuento por utilidades...	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Cristina	Morito	San Hermo- negildo							
Comandante	D. Joaquín Gil Yugo.....	Cádiz				50,00	2			50,00			
Capitán	Tomás Gareta Gómez.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Franclseco Jarillo Barranco.....	Idem				50,00	1			50,00			
Teniente	Ildefonso Mayayo Prast.....	Idem				50,00	0			50,00			
Capitán	Alejandro Delgado Romero.....	Idem	62,50							62,50			
Teniente	Iribarre Martínez.....	Idem		35,00						35,00			
Tte. coronel...	Manuel Fernández Loaysa.....	Idem				50,00	2			50,00			
Coronel	Diego Belando Santisteban.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Miguel Bañolas Passano.....	Idem				50,00	1			50,00			
Idem	Manuel Alfonsín Castañeda.....	Idem				50,00	0			50,00			
Idem	Francisco Puig Izquierdo.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Angel Guinea León.....	Idem				50,00	2			50,00			
Tte. coronel...	Manuel Fernández Labrada.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Luis Baral Díaz.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Salvador Montero Lorente.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Eduardo Herrera Salas.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José Calvo García.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José Tariel Andrade.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Luis Gaytán Falqués.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José Suárez Sanipol.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Manuel Lucas Pomares.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Juan de la Puente Hortal.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Enrique Santaló del Pozo.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Domíngo Delgado Mendoza.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Salvador Solorzano.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Miguel Aramburu Inda.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Juan Camacho Ferragut.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Luis de Alba Clares.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Ramón Ortiz Hernández.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Juan García de Diego.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Ramón de Mora Figueras.....	Idem				50,00	2			50,00			
Comandante	Manuel Márquez Aguilar.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Francisco Sabater García.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Gonzalo Araiza del Río.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Manuel Gareta Gutiérrez.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Francisco Garela de Caso.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Rafael López Alba.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Bentito Cellier Buitrago.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Ismael Sepúlveda Cruza.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Miguel Díaz Olavarrieta.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José Aldayturriaga Prats.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Pedro de Andrés Martínez.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Eladio Fernando González.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Rafael Morales Lara.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Rafael Oliveira Manzorro.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Juan Gallo Núñez.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Ernesto Durán Sánchez.....	Idem				50,00	2			50,00			
Capitán	Miguel Castellano Miranda.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Francisco Salcedo Castillo.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José Barroso de Castro.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Manuel Cortés Vega.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José Luis Bóveda.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	Pedro Gutiérrez Serrano.....	Idem				50,00	2			50,00			
Idem	José del Río Meneses.....	Idem				50,00	2			50,00			

Excepcionada de tributación.
Idem.

Capitán	Manuel Pozo Cortina.....	Idem
Idem	Lisardo García Álvarez.....	Idem
Idem	Bernardo Núñez Matilde.....	Idem
Pionerista	D. Angel Anaya Pedrero.....	Idem
Idem	Maria Angeles de la Puente.....	Idem
Española Moreno Guerra.....	Idem	100,00
Araceli Ruiz Fernández.....	Idem	100,00
D. Francisco Corbacho de la Cobat.....	Idem	83,33
Coronel	Antonio Sangilino Romera.....	Idem
		100,00
Coronel	D. Juan Ortiz Egea.....	100,00
Idem	Pedro Herrera de Gregor.....	100,00
Tte. coronel	Francisco Revés Herrera.....	100,00
Idem	Francisco Ramírez Toledo.....	100,00
Idem	Waldo Leal Zafra.....	100,00
Cavandante	Pto. Belorque Álvarez.....	100,00
Coronel	Miguel Torres Iribarren.....	100,00
Tte. coronel	Franisco Arrendo Barrera.....	100,00
Idem	José Jiménez Herrera.....	100,00
Idem	Juan Sez Leal.....	100,00
Idem	Ricardo López Ortega	100,00
Idem	Vicente Fuentes Vázquez.....	100,00
Idem	Miguel González Hernández.....	100,00
Idem	Rafael Garchón Morán.....	100,00
Idem	José Gómez Sánchez.....	100,00
Idem	Antonio Coello Ramírez de Arellano	100,00
Idem	Eduardo Quero Goldoni.....	100,00
Idem	Luis Claro Martín.....	100,00
Idem	Edmundo Pujardo Escrivá de Carrascal	100,00
Comandante	Guillermo Blanco Alberca.....	100,00
Idem	Antonio Córduba Aguilar.....	100,00
Idem	Francisco Cortés Molina.....	100,00
Idem	Angel López Montijano.....	100,00
Idem	Guillermo de Luque Pérez.....	100,00
Idem	Antonio Pérez Torrealva.....	100,00
Idem	Andrés Arcas Lynn.....	100,00
Idem	Pedro Galisteo Pérez.....	100,00
Idem	Joaquín Cajalvo Escrivá.....	100,00
Idem	Agustín Valeri Herediano.....	100,00
Idem	Rafael Sánchez Gómez.....	100,00
Guardia	Antonio Gómez Sánchez.....	100,00
Idem	Antonio Pérez Gay.....	100,00
Idem	Blas Bejurano Biso.....	100,00
Idem	José de Toro Loreto.....	100,00
Idem	Juan María Expósito.....	100,00
Idem	Miguel Delgado López.....	100,00
Idem	Pedro Fernández Aylón.....	100,00
Idem	José Pereira Porealls.....	100,00
Idem	Melechor Bravo Domínguez.....	100,00
Idem	Enrique Gutiérrez Barrios.....	100,00
Idem	Antonio Yarullo Feito.....	100,00
Idem	Cristóbal Muñoz Cañero.....	100,00
Idem	Mateo Luque Cabozón.....	100,00
Idem	Rafael Gómez Cahantillas.....	100,00
Idem	Santos Suñ Berzosa.....	100,00
Idem	Grosencio Gómez Cárnero.....	100,00
Idem	Rafael Mariscat Domínguez.....	100,00

A pagar por la Delegación de Hacienda
de Córdoba.

EMPLEOS	N O M B R E S	PUNTO DE RESIDENCIA	C R U C E S			Medalla S. por la P. de E. M.	20 per 100 premios de diplomado de E. M.	TOTAL	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Orantina	Mérito Militar				
Capitán	D. Adolfo Martín Reyes.....	Córdoba	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Rafael Ruiz Montes.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Enrique Vilches Aguirre.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Lorenzo Verde Pérez.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Fidel Trujillo Moreno.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	José Rubio Uriarte.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Ramón Ramírez de Vergel Meléndez.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Rafael Reina Ibarru.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Oficial 1.º	Francisco Peláez Martín.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Leyiente	Luis Estrada Pérez de la Ferreira, Idem	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Comandante	Manuel de la Calzada Bayo.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Capitán	Tomás Moyano Martínez.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Cipriano Iglesias Pájaro.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Pensionista	D. Dolores Novella Otero.....	Idem	*	*	*	291,96	*	*	*
Idem	Eloisa Gabrera Sánchez.....	Idem	*	*	*	166,66	*	*	*
Comandante	A pagar por la Delegación de Hacienda de Granada	Granada	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	D. José Sánchez Macías.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	José de la Oliva Gervilla.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Juan Lucine Fuentes.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	José López Baena.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Sebastián Morales Lara.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	José Schaffino Almeida.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Domingo Herrera Jiménez.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Julio Belza Hernoso.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Leónidas Hernoso López.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Ecopoldo Uribe Urrego.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Franisco Bermúdez de Castro.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Rafael Fernández Bobadilla.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Juez	Luis Valero Barragán.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Alfonso Fernández de Alba y Mengorance.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Miguel Martínez Mondragón.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Capitán	Francisco Díaz Ortiz.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Francisco Pérez Vaherde.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Miguel Pérez Salvaterra.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Nicolás Egurra Marañena.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Francisco Viciana Palomares.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	José Navarro López.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Manuel Romero Márquez.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Vicente Alcaraz Gurvía.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Juan Gabello López.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Luis Borrás López.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Fernando Butgardon Martínez.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Antonio Puche Muñoz.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*
Idem	Domingo Illescas Lázaro.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	José León Manzano.....	Idem	*	*	*	50,00	*	*	*
Idem	Emilio Rodríguez de la Torre.....	Idem	*	*	*	60,00	*	*	*

Exento de tributación.
Idem.

EJEMPLARES	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla 8. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Meritaria	TOTAL	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Ortiz	Mérito Militar	San Hermenegildo					
Comandante ..	D. Francisco Flores Míguez.....	Huelva	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Manuel Aldayturriaga Prats.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Capitán	Pedro Gutiérrez Mendoza.....	Idem	0	0	1	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Antonio Gabaldón Escámez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Ramón Galdón Campos.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
A pagar por la Delegación de Hacienda de Jaén.											
Coronel	D. José Pinzón del Río.....	Jaén	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Tte. coronel	Salvador Lluefn Cobos.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	José Guillén Escobar Noriega.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Comandante ..	Enrique Cabezudo Casado.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Miguel Arancil Aznar.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Diego Colomo Montilla.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	José Cerquella Pascual.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Coronel	Dionisio Santia García.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Exento de tributación.											
Idem	Eduardo Maríñez Marcos.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Tte. coronel	Bernardo Almonacid de los Reyes.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
Capitán	Miguel López Pago.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Comandante ..	Felipe Vara Terfín.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Francisco Aguirre Herrero.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
Capitán	Juan Jurado Ortega.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Comandante ..	Sebastián Moreno Montero.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
A pagar por la Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera.											
Coronel	D. Francisco Carmona Meneses.....	Jerez	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Miguel Bafiolas Pasano.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Tomás Mayol Rubio.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Comandante ..	Luis Fajardo Aliende.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Coronel	Luis Rodríguez Campomanes y Martínez Fortún.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Juan Abréu Herrera.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Comandante ..	Agustín Quintana Álvarez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Valeriano Mora Arroyo.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Rafael Olivera Manzorro.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Manuel Castelero Rivas.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Bernabé Rico Cortés.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Antonio Armario Domínguez.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
Idem	Santiago Coca Coen.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Francisco Ariza Moscoso.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
Capitán	Manuel Vázquez Hernández.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
Idem	Joaquín Andrade Pérez.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
Idem	Manuel López Vicente.....	Idem	0	0	0	60,00	0	0	0	60,00	0
A pagar por la Delegación de Hacienda de Málaga.											
Int.º Del.º	D. Laureano Casquero Martín.....	Málaga	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Coronel	Daniel Fernández Delgado.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Eduardo Martín Sánchez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Felipe Ares Jorge.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0

Idem	Francisco Aleg Caledo.....	Idem
Idem	Juan Sánchez Rodríguez.....	Idem
Idem	Manuel Ariza Morales.....	Idem
Idem	Antonio Achía Jiménez.....	Idem
Idem	Francisco Troní Espadat.....	Idem
Idem	Francisco Mateo Martín.....	Idem
Idem	José Rodríguez Lozano y Bravo.....	Idem
Idem	Bulíx Malpartida Pérez.....	Idem
Idem	José Gómez Alarcón.....	Idem
Idem	Calestino Colorado García Robles.....	Idem
Idem	Valeriano Bello Martínez.....	Idem
Idem	Joaquín del Toro Lluy.....	Idem
Idem	Joaquín Morató Fernández.....	Idem
Idem	Fernándezillo Bonis Ibáñez.....	Idem
Idem	Miguel Sánchez Sáez.....	Idem
Idem	Cristóbal Barrionuevo Ruiz.....	Idem
Idem	Pedro Barrionuevo Ruiz.....	Idem
Idem	José del Valle Burgos.....	Idem
Idem	Juan Jiménez Enciso.....	Idem
Idem	Pedro Morante Porras.....	Idem
Idem	Joaquín Galvache Robles.....	Idem
Idem	Gayetín Gómez Travesedo y Sánchez.....	Idem
Idem	Laureano Cáceres Ponce.....	Idem
Idem	Eduardo Bayo Puntés.....	Idem
Idem	Manuel Patricio Silses.....	Idem
Idem	Federico Gómez Coita.....	Idem
Idem	Adolfo Inchausti Cortés.....	Idem
Idem	Miguel Roldós Piñedas.....	Idem
Idem	Salvador Ferro Espallargue.....	Idem
Idem	Manuel Romero López.....	Idem
Idem	Alonso López Boatas.....	Idem
Idem	José Jiménez Bernal.....	Idem
Idem	Juan Fernández Luque.....	Idem
Idem	Ildefonso Guerra Delgado.....	Idem
Idem	Antonio Compte Sánchez.....	Idem
Idem	Joaquín Vázquez Camuchero.....	Idem
Idem	Ernesto Galán del Pino.....	Idem
Idem	Eduardo Francisco Parilla.....	Idem
Idem	Carlos Palanca Martínez Fortún.....	Idem
Idem	Rafael Gómez de las Cortinas y Alianza.....	Idem
Idem	Brigide Narváez Alberce.....	Idem
Idem	Antonio Igualada Sáiz.....	Idem
Idem	Leopoldo Igundula Sáiz.....	Idem
Idem	Miguel Carnona Martín.....	Idem
Idem	Charles Ximénez de la Macorra.....	Idem
Idem	Federico Alcázar Arcas.....	Idem
Idem	Alfredo Martínez Villa.....	Idem
Idem	Arsenio Sáinz Espinal.....	Idem
Idem	Bertuchi Quiles.....	Idem
Idem	Fernando Benedicto Millán.....	Idem
Idem	Fernando Rodríguez Garabito.....	Idem
Idem	Antonio Martínez Lagunilla.....	Idem
Idem	Rafael Lúa Blaíste.....	Idem
Idem	José Solís Illescas.....	Idem
Idem	Julio Gutiérrez de la Vega.....	Idem
Idem	Manuel Vallespin Zayas.....	Idem
Idem	Manuel Llerie Baster.....	Idem
Idem	Bielardo Argos Tuells.....	Idem
Idem	Juan Gómez Vélezquer.....	Idem
Idem	Aarón Gascón Juan Jauan.....	Idem

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáu- tica	TOTAL	OBSERVACIONES
			San Fernando	Maria Cristina	Mérito Militar	San Hermo- negildo					
Archivero ter- cero.....	D. Fernando Cristóbal Gómez.....	Málaga	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Mariano Cebrián Terraza.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Capitán	Francisco González Jordán.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	José Parra Mateo.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Miguel López Flores.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Miguel Melgar Nieto.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Prudencio Becerril Marco.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Alberto Imperial García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Antonio Cortes Ruiz.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Manuel González Barranco.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Pedro Fernández Fernández.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Enrique Ortega Sánchez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Miguel Sánchez Garrido.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Juan Villalva García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Francisco Velasco Miranda.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	José Pavón Flores.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Gregorio Pinzón Díaz.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Felipe Ortega Molina.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Pedro Cárdenas Ortega.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Francisco Ruiz Castillo.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Maximiliano Casas Martín.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Luis Fernández Gómez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Antonio Lozano Tavero.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Juan Escudero Coronado.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Juan José Santa Cruz Julia.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Félix Rivas Cano.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Rafel Infante García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Manuel Ruiz López.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Coronel	José Santana Carbonell.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Juan Mauri Uribe.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	José Jurado Pérez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Víctor García Izarraguirre.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	José Andrade Chinchilla.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Antonio González Leyva.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Ildefonso Comitre Toledo.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Luis León Apalategui.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Ramón Somalo Reymundi.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Antonio Gutiérrez Calderón Pa- checo.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Adolfo García Santornel.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Gonzalo Eciña Morales.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Capitán	Juan Ferrer Muñoz.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	0	100,00	0
Idem	Manuel Sánchez Segura.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Teniente	Emiliano Flores Garrido.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Antonio Jauine Cortacero.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Pedro Riel Peyró.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Teniente coro- nel.....	Eduardo Mendoza García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	José Mañas Bernabéu.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Capitán	José Alcázar Avellaneda.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	Manuel Morlats Beuregat.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Idem	José Millán Pérez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0
Oficial 1. ^a	Manuel Sarría Aranda.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	50,00	0

Liquidado a per-
cibidor.....Descuento por
utilidades..

**A pagar por la Delegación de Hacienda
de Valencia.**

Coronel	D. Manuel Pérez Roldán.....	Valencia	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Francisco de Castells y Cubells.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Jaime Plá Rubio.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Luis Soriano Vidal.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	José Vellido Bonet.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	José Cuamps Menéndez.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Miguel Planchuelo Amós.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Blas Rodríguez Fresquet.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Ricardo Andrés Moneadero.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Isidoro González Aranz.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	José López-Cerezo Martínez.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Francisco Colomer Aparici.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Juan Fernández Soler.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Heliódoro Gardona Armentía.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Saturio García Esteban.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Rafael Morellón Clínuent.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Luis Camps Menéndez.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Amaro Alustre Dueso.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Luis Alonso Toyar.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Germán León Flores.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Antonio Peruy Manzanete.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	José del Pozo Lleó.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Bernabé Guirau Hillario.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Francisco Pedraja Artamira.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Carmelo Cervellón González.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Tte. coronel..	Leandro Torines Garrido.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Eduardo García Villacampa.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Mattias Guirao Vera.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Gabriel Izquierdo Silva.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Gonzalo Carnana Baster.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Ricardo Vivas Vitor.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Antonio Melo Agut.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Silvino Pérez Bonet.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Luis Prósper Ramos.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Juan Mulet Mulet.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Comandante ..	José Garzón Félix.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Joaquín Benajes Chiva.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Idem	Pedro de Lamo Díaz.....	Idem	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»
Coronel	Enrique García Martínez.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Benito Villabona Soriano.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Francisco Llinás Breya.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Manuel Villamazares Sabatell.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Salvador Alonso de Medina.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	José Corbi Garrigós.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Vicente Trenor Palaviano.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Tte. coronel..	Gabino Otero López.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Alejandro Quesada de la Rosa.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Pascual Pérez Carbonell.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Alfonso Torrente Navarro.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	José Lájara Belda.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Salustiano Losada Cortina.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	José Brugada Minuesa.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Francisco Martínez Jiménez.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Juan Fernández Shawo.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Rafael Moreno Huerta.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Subins. Veteri- nario	Casildo Muro López.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Comandante ..	Joaquín Rivera Pastor.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»
Idem	Joaquín Martín Somoza.....	Idem	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»

(Continuado.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

ESTADO demostrativo de las enfermedades Infecto-contagiosas y parásitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante la primera quincena de Noviembre del año 1931, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATAQUADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia. <i>Rage.</i>	Albacete Cáceres Cádiz Ciudad Real Cuenca Granada Huelva Jaén La Coruña Murcia Pontevedra Sevilla Idem Idem	Uno Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Tres Idem Dos Uno Idem Idem Idem	Canina Idem Idem Idem Felina Idem Canina Idem Idem Idem Idem Felina Felina Pocina	1 1 1 1 1 1 5 2 3 2 1 1 1	1 1 1 1 1 1 5 2 3 2 1 1 1
Carbamco bacteridiano. <i>Fiebre charbonnosa.</i>	Albacete Cáceres Córdoba Guipúzcoa Huelva Huesca La Coruña Idem Sevilla Idem Soria Idem	Uno Idem Idem Idem Idem Idem Idem Tres Idem Idem Idem Idem Idem	Equina Caprina Ovina Bovina Ovina quina Bovina Equina Bovina Ovina Bovina Ovina	1 14 2 1 27 2 4 1 1 6 1 12	1 14 2 1 27 » 4 1 1 6 1 12
Fasterrelosis. <i>Pasteurellosis.</i>	Huelva Lérida Valladolid	Uno Idem Idem	Equina Idem Idem	1 3 4	* 1 3 4
Coryza gangrenoso. <i>Coryza gangrénosa.</i>	Oviedo Santander	Uno Idem	Bovina Idem	1 *	* 1
Carbamco sintomático. <i>Charbon symptomatique.</i>	Guipúzcoa Oviedo	Uno Idem	Bovina Idem	1 2 3	1 2 3

* Las cifras con asterisco, en la casilla de baja, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATAQUADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Peste bovina..... <i>Peste bovine.</i>					
Gipuzcoa..... Mazarrón..... Oviedo..... Palencia..... Santander..... Valladolid..... Vizcaya.....		Uno..... Idem..... Idem..... Idem..... Dos..... Uno..... Idem..... Cuatro	Bovina	1 1 1 2 4 2 1 4	1 1 1 1 5 2 2 3
Perineumonia exudativa contagiosa..... <i>Peripneumonie contagieuse.</i>				16	15
Tuberculosis..... <i>Tuberculose.</i>					
Barcelona..... Cádiz..... Castellón..... Córdoba..... Huesca..... La Coruña..... Málaga..... Navarra..... Oviedo..... Sevilla..... Vizcaya.....		Uno..... Dos..... Uno..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Dos	Bovina	16 3 1 4 1 2 7 3 3 2 5	16 3 1 4 1 2 7 3 3 2 5
Fiebre aftosa..... <i>Fievre aphteuse.</i>		Huesca..... León	Uno..... Idem..... Dos	Bovina	5 2 3
Agalaxia contagiosa..... <i>Agalactie calarrale contagieuse.</i>	Cáceres	Dos	Caprina	199	3
Aborto epizoótico..... <i>Abordement epizoétique.</i>	Huelva..... Oviedo..... Soria.....	Uno..... Dos	Bovina	3 39 18	3 3 3
Fiebre de Malta..... <i>Fievre mellitensis.</i>	Ciudad Real..... Mareta	Uno..... Dos	Caprina	9 15	* 13
Viruela..... <i>Cicavelle.</i>	Albacete..... Alicante..... Avila..... Badajoz	Dos	Ovina	93 1 7 »	3 1 3 36
	Burgos..... Cáceres	Uno	Idem.....	55	»
	Cuenca..... Girona..... Jaén	Uno	Idem.....	130 5 126	» 1 » 1 13
	León	Uno	Idem.....	91	13
	Madrid.....	Tres	Idem.....	10	1
	Navarra	Uno	Idem.....	11	»
	Palencia	Cuatro	Idem.....	947	1
	Salamanca	Uno	Idem.....	18	» 9
	Segovia	Idem	Idem.....	4	1
	Soria.....	Dos	Idem.....	52	3
	Tarragona.....	Uno	Idem.....	111	»
	Teruel	Dos	Idem.....	50	4
	Valencia	Uno	Idem.....	20	»
	Valladolid	Idem	Idem.....	11	3
	Zaragoza	Cuatro	Idem.....	1.189	»
				2.931	79

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATAQUADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Durina.....					
Dourine.					
Muermo.....					
Morve.	Almería	Uno.....	Equina.....	1	1
Mal rojo.....					
Rouget du porc.	Albacete	Dos	Porcina	2	3
Córdoba.....		Uno.....	Idem.....	22	16
Gerona.....		Idem.....	Idem.....	5	1
Huesca.....		Idem.....	Idem.....	8	5
León		Idem.....	Idem.....	5	5
Lérida		Dos	Idem.....	»	1
Oviedo		Uno.....	Idem.....	4	1
Patencia		Idem.....	Idem.....	1	1
Santander		Dos	Idem.....	8	11
Soria		Uno.....	Idem.....	1	1
Tarragona		Idem.....	Idem.....	25	13
Teruel		Dos	Idem.....	5	2
Valladolid.....		Uno.....	Idem.....	3	1
				89	55
Pulmonia contagiosa.....	Cáceres	Uno.....	Porcina	247	155
Pneumonie contagieuse du porc.	Ciudad Real.....	Idem.....	Idem.....	8	0
	Córdoba	Idem.....	Idem.....	1	1
				256	156
Peste porcina.....	Alicante	Uno.....	Porcina	1	1
Peste du porc.	Almería	Tres	Idem.....	45	45
Ávila		Uno.....	Idem.....	2	2
Badajoz		Dos	Idem.....	173	146
Cáceres		Uno.....	Idem.....	75	50
Castellón		Cuatro	Idem.....	11	5
Ciudad Real		Uno.....	Idem.....	91	3
Córdoba		Tres	Idem.....	236	87
Huelva		Cuatro	Idem.....	72	210
Jaén		Cinco	Idem.....	5	45
La Coruña		Cañorcas	Idem.....	84	77
Orense		Cuatro	Idem.....	50	40
Oviedo		Uno	Idem.....	114	78
Pontevedra		Veintitrés	Idem.....	14	14
Salamanca		Uno	Idem.....	36	26
Sevilla		Dos	Idem.....	9	6
Teruel		Cuatro	Idem.....	21	13
Zaragoza		Dos	Idem.....		
				1.039	870
Triquinosis.....	Barcelona	Uno.....	Porcina	1	1
Trichinose.	Cáceres	Ocho	Idem.....	9	9
	Castejón	Uno	Idem.....	1	1
	Granada	Idem.....	Idem.....	1	1
	Málaga	Idem.....	Idem.....	2	2
	Palencia	Idem.....	Idem.....	1	1
	Salamanca	Dos	Idem.....	2	2
	Toledo	Uno	Idem.....	4	4
				21	21
Eisticercosis.....	Badajoz	Uno.....	Porcina	1	1
Eisticercose.	Cáceres	Idem.....	Idem.....	2	2
	Huelva	Idem.....	Idem.....	1	1
	Orense	Idem.....	Idem.....	2	2
	Salamanca	Dos	Idem.....	2	2
	Toledo	Uno	Idem.....	1	1
				9	9

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O ASESINATO
Cólera aviar..... <i>Cholera des poules.</i>	Jaén..... Pontevedra..... Sevilla	Uno..... Uno..... Uno.....	Gallinas	137 18 19	123 12 19
				174	153
Peste aviar..... <i>Peste aviaire.</i>					
Difteria aviar..... <i>Diphtherie avium.</i>	Granada	Uno.....	Gallinas.....	8	8
Sarna..... <i>Gale.</i>					
Distomatosis..... <i>Distomatose.</i>	Alicante..... Castellón..... Huesca..... Jaén	Uno..... Idem..... Idem..... Idem.....	Ovina	3 35 70 12	3 35 70 2
	Navarra..... Valladolid..... Zaragoza	Idem..... Idem..... Idem.....	Idem..... Idem..... Idem.....	67 49 2	67
				238	179
Estrongilosis..... <i>Estrongylose.</i>					

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia	Equina	»	»
	Bovina.....	»	»
	Ovina	»	»
	Caprina	»	»
	Porceína	1	1
	Canina	18	18
	Felina	3	3
TOTALES		22	22
Carbunco bacteridiano.....	Equina	4	2
	Bovina.....	7	7
	Ovina.....	47	47
	Caprina	14	14
	Porceína	»	»
TOTALES		72	70
Pasteurelosis	Ovina	»	»
	Equina	4	4
TOTALES		4	4
Coriza gangrenoso.....	Bovina	1	1
Carbunco sintomático.....	Bovina	3	3
Peste bovina.....	Bovina	»	»

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Perineumonia exudativa contagiosa.....	Bovina	16	16
Tuberculosis	Bovina	47	47
Fiebre aftosa.....	Bovina	10	2
	Ovina	2	2
	Caprina	2	2
	Porcina.....	2	2
	TOTALES	10	2
Agalaxia contagiosa.....	Ovina.....	8	2
	Caprina.....	199	3
	TOTALES	199	3
Aborto epizoótico.....	Bovina	60	2
Fiebre de Malta.....	Ovina.....	15	13
	Caprina.....	15	13
	TOTALES	15	13
Viruela	Ovina	2.931	79
	Caprina.....	2	2
	TOTALES	2.931	79
Derina	Equina	0	0
Muermo	Equina	1	1
Mal rojo.....	Porcina	89	55
Pulmonía contagiosa.....	Porcina	256	156
Peste	Porcina	1.039	870
Frigorimosis	Porcina	21	21
Disticercosis	Porcina	0	9
Cólera aviar.....	Gallinas	174	153
Peste aviar.....	Gallinas	0	0
Difteria aviar.....	Gallinas	8	8
Sarna	Ovina	210	2
	Caprina	2	0
	TOTALES	210	2
Gistomatosis	Ovino	238	179
Estrongilosis	Ovino	0	0

Madrid, 30 de Noviembre de 1931. — El Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, J. Arredondaría.—V.º B.º: El Director general de Ganadería, J. Gordón Ordás.

tellamos una mula a cambio de otra, entregándole éste; además, la suma de 250 pesetas en dos plazos; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámaras), para ser oido en causa instruida por furtro de una mula, con el número 224 de 1931.

17535.

7

CHICA CREADO. Blas de la; hijo de Antonio y de Cesárea; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 36, entrecalle izquierda; comparecerá el día 29 de Enero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, con el número 2.467, instruido contra el mismo y otros.

8

DOMINGUEZ RICO. Hermenegildo; hijo de Angel y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 5, tercero derecho; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 2.700, instruido contra él mismo y otros.

9

EL SUJETO o sujetos que el día 29 de Noviembre últimos colocaron en la baranda de un canalón de la casa sita en la calle Ibáñez Martín, esquina de Nicolás Salmerón, de esta ciudad, ocupada por Doña Antonia Perray, tres cartuchos de dinamita, con un detonador, rete y mecha, cuyos explosivos fueron extraídos de dicho lugar por un hijo de aquella, llamando Ramón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Cámaras), para ser oídos en causa instruida por daños de explosivos bajo el número 260 de 1931.

17535.

10

ENCINAS ILLANS. Ciriacio; hijo de Demetrio y Josefina, de diez y nueve años, natural de Madrid, soltero, repartidor de pan y domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 90; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.420; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

11

FREIRE VEIGA. Constante; hijo de Juan y de Aurora, domiciliado últimamente en la calle del Pazo, número 2, Vigo; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once, ante el Juz-

gado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 2.925 instruido contra el mismo.

12

FERNANDEZ FERNANDEZ. Sebastián; domiciliado últimamente en la calle del Tutor, número 63, entresuelo; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 2.812 instruido contra Carmelo Iglesias y otro.

13

FERNANDEZ GARRIDO. Rogelio; de treinta años, natural de Olivares de Duero (Valladolid), hijo de Anselmo y Tomasa, y cuyo actual domicilio se desconoce; comparecerá, en el término de octavo día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de instrucción de Peñafiel para ser oido como denunciado en causa por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, que se le sigue con el número 57 de 1931; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17560

14

FERRAN ESTEVEZ. Pedro; de treinta y un años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Antonio García Quejido, 32; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.847; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15

FRUTOS. María; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en la calle Jaén, 23, principal, letra A; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.163; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16

GARCIA. Benito; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.414; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17

GARCIA. Santos; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 27 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.516; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18

GARCIA. Vicente; conductor del automóvil 37.543-M, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.203; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19

GOMEZ PEREZ. Angel; hijo de Gregorio y Ramona, de freinta y tres años, natural de Baeza (Jaén), casado, peluquero, domiciliado últimamente en la calle Feijoo, 4; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.141; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

20

GONZALEZ MARTINEZ. Blas; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 14, "Los Caracoles"; comparecerá el día 29 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, con el número 2.467 instruido contra Blas de la Chica y otro.

21

GUTIERREZ LAFUENTE. Ignacio; hijo de Gabriel y Pilar, de treinta años, casado, jornalero, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.484; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

22

HERRANZ POZACOS. Antonio; de catorce años de edad, hijo de Leandro y Jacinta, ambos difuntos, jornalero, natural de Buenos Aires, domiciliado que estuvo en esta ciudad, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, el día 5 de Enero, a las once horas, para celebrar diligencia de reconoci-

miento y ampliarle la declaración de ser oido en causa, por robo, número 167 de 1930; bajo apercibimiento de ley si no lo verifica.

17594

23

HIDALGO BALAGUER, Encarnación; hija de José y de Pascuala, de treinta y seis años, natural de Valencia, casada, sus labores, cuyo último domicilio no consta; se la cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.353; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

24

IDIENDO URDANGARIN, José; hijo de Cirilo y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 6, principal; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 2.812, instruido contra el mismo y otro.

25

IGLESIAS MUÑOZ, Carmelo; hijo de José y de Nicolasa, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 9, piso cuarto, izquierda; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 2.812, instruido contra el mismo y otro.

26

JARABA, Justo; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.373; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27

JIMENEZ, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 49 duplicado; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 2.589, instruido contra Francisco Ramos.

28

LION BEZANAGA, Mónica; domiciliada últimamente en Pinos Bajos, 32; comparecerá el día 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal munici-

pal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma con el número 1.206 del pasado año.

29

LOPEZ, Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle Pedro Campos, número 1, bajo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Santander), a prestar declaración, dentro de los cinco días siguientes a la inserción de la presente en los periódicos oficiales, por tenerlo así acordado en el sumario que con el número 37 del pasado año se instruye sobre robo.

17499

30

LOPEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Estrella, de veintisiete años, casado, dependiente, natural de La Coruña, domiciliado últimamente en Bravío Murillo, 103; se le cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.525; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

31

LOPEZ RUIZ, Miguel; hijo de Bonifacio y de Luisa, de veinticinco años de edad, natural de Bárcena de Pie de Concha, domiciliado últimamente en Monteleón, número 7, piso cuarto; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.294; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

32

LLORENTE, Luis; de profesión Capitán de Aviación, domiciliado últimamente en Los Alcázares; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario instruido por dicho Juzgado, con el número 342 del año 1931, por el delito de malversación contra Pompeyo Blaga Nieto.

17480

33

MALLER COLLASI, Felipe, Calixto Pérez Mal, Arsenia Díaz Vázquez, conocida por Esperanza; Luisa Heras García, y Concepción Mota Fez, conocida por Micaela, todos ambulantes; comparecerán ante la Ilma. Audiencia provincial de Cuenca, el día 26 de Enero actual, a las once de la mañana, para concurrir al juicio oral, que tendrá lugar en dichos días y hora, en causa instruida por el Juzgado de San Clemente, por el delito de robo contra los dos primeros y otro; bajo las prevenciones contenidas

en los artículos 420 y 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejaren de comparecer.

17527

34

MATEO BARON, Ramona; hija de Vicente y de Martina, domiciliada últimamente en la calle de Hernández Más, número 18; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 3.031, instruido contra la misma y otra.

35

MERINO SIXTO, Miguel, apodado "El Guardapolvos"; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser oido, como denunciado, en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 1.054 de 1931, contra José Rodríguez Maza y otro.

17546

36

MORENO, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Daoiz, número 3; comparecerá el día 19 del mes de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra otro, con el número 1.779 del pasado año.

37

OLIVA LÉON, Esteban; hijo de Juan y de Luisa, de veintitrés años de edad, natural de Estrella, Toledo, soltero, repartidor de pan, domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 90; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.420; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

38

ORTEGA FERNANDEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Antonio García Quejido, número 11; comparecerá el día 19 del mes de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por lesiones, contra otro, con el número 1.787 del pasado año.

39

ORTEGA LAFUENTE, Nazaria; de treinta y nueve años, casada, hija de Mariano y Sebastiana, de Guadalajara; domiciliada últimamente en Palencia, 13; para que el día 20 de Enero, y hora

de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.764; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

40

ORTEGA LAFUENTE, Nazaria; de treinta y nueve años, hija de Mariano y Sebastiana, de Madrid; domiciliada últimamente en Palencia, 13, patio, 7; para que el dia 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.716; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

41

PARRIZA FERNANDEZ, Luis (a) "El Fortuna"; cuyas demás circunstancias, así como su paradero, se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote Sagastume, para ser oido, como denunciado, en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 1.054 de 1931, contra José Rodríguez Maza y otro.

17545

42

RADA ALFONSO, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 14, "Los Caracoles"; comparecerá el dia 29 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, con el número 2.467, instruido contra el mismo y otro.

43

RICO SALGUERO, José; hijo de Julián y Mercedes, natural de Llera (Badaoz), casado; domiciliado últimamente en Pozas, 12; para que el dia 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.421; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

44

RODRIGUEZ, José Angel, y Rosario Risco Pareja; domiciliados últimamente en la calle Aguirre, número 14; comparecerán el dia 19 del mes de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por lesiones, contra los mismos y otros, con el número 1.637 del pasado año.

45

RUÍZ ECHARRI, Carlos; de veinticinco años, de estado soltero, natural de San Sebastián, de profesión mecá-

nico, hijo de Vicente y Francisca, sin domicilio; comparecerá el dia 5 de Enero, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido con el número 1.791 de orden del pasado año.

46

SACRISTAN CENTENO, Bonifacio; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Torres Caballero (Segovia), de profesión dependiente, hijo de Clemente y de María, domiciliado últimamente en la calle de Torija, número 4, panadería; comparecerá el dia 12 de Enero y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Bonifacio Sacristán Centeno con el número 1.798 de orden del pasado año.

47

SANCHEZ TORIJA, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 1; comparecerá el dia 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo contra el mismo y otro con el número 1.798 del pasado año.

48

SANTIAGO ARGAYO, Amelia; hija de Bernardo y de Clara, de veintitrés años, natural de León, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle Manuel Longoria, número 3, segundo; se la cita para que el dia 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.358; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

49

SANTOS VAZQUEZ, Matilde; de veintinueve años, hija de Joaquín y de María, casada, natural de San Salvador del Valle, domiciliada últimamente en la calle de Hernani, número 43, portería; se la cita para que el dia 25 de Enero y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.287; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

50

SASTRE ANTONIO, Gregorio, y Mariano Sastre; domiciliados últimamente en la calle Wilson, 31; comparecerán el dia 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra otro con el número 1.566 del pasado año.

51

SIERRA DE LA TORRE, Carlos; hijo de Carlos y de Juana, domiciliado últimamente en el Sanatorio del Doctor Lafora (Carabanchel Bajo); comparecerá el dia 10 de Febrero próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, para ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 3.068 de 1931 por alcoholismo y lesiones del mismo.

52

SLOCIN, Sanzz; de treinta y ocho años de edad, artista, natural de Nueva York, Asunción Jiménez y Guillermo Menosalvas; cuyas demás circunstancias se ignoran, artistas y compañeros del primero, que trabajaron el 30 de Noviembre en Venta de Baños y hoy se ignora su actual paradero; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para declarar en causa que se sigue por lesiones al primero, instruirle de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y ser reconocido por el Médico forense en sumario número 330 del año pasado; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifican.

17482

53

TORRES ESTEBAN, Daniel; Manuel de Frutos, Esteban Silva, Eusebia González, Felisa Serrano y Agustina Sánchez; domiciliados últimamente en la calle Madrid, número 19; comparecerán el dia 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por injuria contra María del Barrio.

54

VALLE MICHELIN, María; hija de Benito y de Nicolasa, de veintiocho años de edad, casada, sus labores; se la cita para que el dia 25 de Enero, y hora de las nueve; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.484; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

55

VILLANUEVA MARTIN, Isidro; hijo de Luis y de Dudrina, de treinta y siete años de edad, casada, natural de Calzada, Salamanca; se la cita para que el dia 25 de Enero, y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.610; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

56

ZAFRA MONTERO, Santos; hijo de Antonio y de María, de treinta y un años de edad, jornalero, suscrito na-

fural de Riofrío, Segovia; se le cita para que el día 27 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita. Atentu y empieza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marruecos.

73

ADELANTADO BALLESTER, María; hija de Patricio y de María, de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años de edad, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Redención, número 19, procesada por hurto, en causa número 405 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Noroeste, de Alicante, a constituirse en prisión y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

17513

74

ALONSO BOBILLA, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Los Palacios, Sevilla, procesado por estafa, sumario 879 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría de D. Ramiro López Rodríguez; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

17552

75

BARO MARTINEZ, Manuel; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto, causa número 415 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17473

76

BARRAS Y LLAVERIA, Dolores Elisa; hija de Pedro y de Josefina, de cin-

cuenta y siete años de edad, natural de esta ciudad, profesión jornalera; domiciliada últimamente en la presente capital, calle Joaquín Costa, número 6, piso segundo, puerta segunda; procesada en causa número 1.126 de 1929, sobre robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valis; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

17525

77

BEN MILUD BEN NASNE, Mohan, Amar Ben Mohamed Ben Haddou y Hamid Ben Hach Tajar; naturales de Beni-Sicar, Mezquita y Frajera, de estado soltero, profesiones mozo de café, labrador y jornalero, de catorce años, hijos de Milud, Amar y Ben Hach Yamina, Fátima y Nunut; domiciliados últimamente en el lugar de su naturaleza, procesados por estafa, en causa número 160 de 1929; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Melilla; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

17476

78

CABO ALVAREZ, Manuel; hijo de José y Angeles, natural de Meira, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa, en causa número 862 de 1931; comparecerá en término de diez días ante esta cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17458

79

CANIZARES OSEDA, Rafael; de unos treinta y cuatro años, viudo, natural de Cuevas Altas, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para notificarle el procesamiento y llevar a efecto su ingreso en la cárcel; apercibido de declararlo rebelde si no comparece.

17581

80

CASTRILLO REY, Ezequiel; de veintisiete años, soltero, hijo de Benito y Casilda, natural de Aedo de la Sierra (Burgos); domiciliado últimamente en la calle de Concepción Bahamonde, número 8, principal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, y Secretaría del Sr. Cruz, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, al objeto de notificarle el auto que le declara procesado, llevar a efecto ésta y recibirle declaración indagatoria; apercibido que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

17541

81

CIDRON MAJARON, Eduardo; hijo de Eduardo y de Francisca, natural de

Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 89 de 1930, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de don José Costa Alveró, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17522

82

COLON RAMIS, Juan; hijo de Antonia y de María, natural de Selva, de estado soltero, profesión periodista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 155 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17574

83

COUCE JAREL, Vicente; domiciliado últimamente en Hernani; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, Secretaría del Sr. Buenechea, en causa por estafa, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la que se instruye por este Juzgado con el número 385 del año pasado.

17436

84

DESCONOCIDO; un individuo alto, grueso, de unos cuarenta y cinco años, visto blusa, sombrero y abarcas de goma de ruedas de automóviles, que en la noche del 19 de Noviembre último vendió dos gallinas a Emilia Pérez Mateos, de esta vecindad, suscitadas de un quiosco situado en las afueras de esta localidad, de la propiedad de Virginia Gil Cifuentes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Hervás dentro del término de diez días, con objeto de ser oído en el sumario que se instruye con el número 166 de 1931 por robo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17533

85

EGEA SUAREZ, José; hijo de José y de María, natural de Socobos, de estado casado, profesión barbero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por atentado en causa número 131 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para ingresar en prisión, a fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial de Córdoba.

17465

86

FAKI, Mohamed Ben Mohamed El; natural de Marruecos, de estado sol-

tero, sin profesión, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en causa número 350 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17462

87

FERNANDEZ DUSERIN, José; de veinticinco años, hijo de Bernardo y de Francisca, natural de Toledo, de estado soltero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 14, bajo; procesado por tenencia de útiles para el robo, sumario número 405 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Cruz, con el fin de notificársele el auto dictado por la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, que decreta su prisión, y llevar ésta a efecto; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

88

FERNANDEZ GONZALEZ, Teodomira; de cuarenta y cuatro años de edad, viuda, hija de Manuel y Victoriana, de profesión sus labores, natural de Santisteban de San Juan Battista, domiciliada últimamente en Valencia, calle de En Sanz, número 24; sus señas son: estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, viste bata obscura, gabán idem con piel, zapatos y medias de colar; procesada por el delito de disparo de armas de fuego, lesiones y tenencia de armas sin licencia, en sumario que se instruye con el número 84 de 1929; comparecerá ante el Juzgado de Colmenar Viejo dentro del término de los diez días siguientes al en que se inserte esta requisitoria en los periódicos oficiales, a fin de notificársela el auto de prisión, dictado por la Superioridad, y ser reducida a ella en la Cárcel del partido de Colmenar Viejo; apercibida que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

17464

89

FLUIXA GREGORI, Francisco; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Gandia, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que el mismo instruye bajo el número 249 del año actual sobre sustracción; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

17465

90

GOMEZ RUBIA, Florián; natural de Huelva, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, de veintiún años, domiciliado en Huelva, carretera de Sevilla, número 343; procesado por hurto en causa número 442 y rollo 1.970 de 1931; comparecerá en término de diez días ante la Ilustre Audiencia provincial de Huelva, sita en la calle de Cánovas; apercibido de que,

de no comparecer, será declarado rebelde.

17534

91

GARCIA GONZALEZ, Pedro; natural de Nerpio (Albacete), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Nerpio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificársele el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo en la causa núm. 158 del pasado año, por estafa, ser ingresado en la Cárcel, recibirla indagatoria y practicar las demás diligencias conducentes; apercibido de que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

17539

92

GARCIA GRANJA, Dolores; natural de Antequera, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en la plaza de Bilbao, número 2, piso segundo; procesada, por estafa, en el sumario número 659 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17523

97

GONZALEZ FLORES, Antonio; mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Navas de Tolosa, número 14, torre; procesado en causa número 1.016 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

98

GARCIA MATEO, Antonio; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, Secretaría del señor Buenechea, en causa por hurto; bajo el apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

17597

93

GARCIA OLIVA, Pedro; de treinta y cinco años de edad, hijo de Francisco y María, de estado casado, natural y vecino de Sevilla, oficio chispero, con domicilio en dicha capital, calle Pinta, número 9, fontanal; procesado, por lesiones y daños, en causa número 61 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de ser reducido a prisión decretada por la Audiencia provincial de Badajoz en dicha causa; con apercibimiento que, de no venir, será declarado rebelde.

17470

95

GARCIA SAN JOSE, Mariano; domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por substracción de tubos de calefacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del señor Solis), con el fin de notificársele el auto de procesamiento y constituirse en prisión dictada en dicha causa; bajo apercibimiento, si no comparece

de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17565

96

GOMEZ SILVENT, Esterina; de diez y ocho años de edad, hija de Crispín y de Margarita, soltera, asilante, natural de Portugal y sin domicilio fijo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo para ser reducida a prisión decretada por la Audiencia provincial, en sumario número 53 del pasado año, por el delito de robo.

17549

GONZALEZ FLORES, Antonio; mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Navas de Tolosa, número 14, torre; procesado en causa número 1.016 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17523

99

GONZALEZ DEL VALLE, José Antonio; de veintinueve años de edad de profesión carnicero, hijo de padre desconocido y de María, casado con Isabel, natural de Paudás y vecino de Boal, en este partido de Castropol, actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Castropol, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

17528

99

GUEL PLUG, Gil; hijo de Jerónimo y de María, natural de Figuerola, de estado soltero, profesión vaquero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 953 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17573

100

MELVIA TORRES, Eugenio; hijo de Eugenio y de Magdalena; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chispero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, número 73, piso cuarto segundo, procesado por estafa, sumario 396 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tener decretada la prisión.

17526

101

HERAS MARTINEZ, Rafael; natural de Saldaña, de estado soltero, de profesión fontanero, de veintiún años de edad, hijo de Saturnino y de Irene, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 351 de 1929, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Ciranos, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel es de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17564
102

HERNANDEZ MOLE, Mariano; hijo de Mariano y de Francisca, natural de Palma de Mallorca, de profesión tenedor, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 828 de 1931, sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17520

103

JIMENEZ FERNANDEZ, Tomás; que manifestó llamarse primeramente José Gil Santos y ha usado también los nombres de Domingo Rubio Aranda y José Guisado Caballero, de veintiocho años, al realizar el hecho, soltero, jornalero, natural de Guadalupe, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducido a prisión para que extinga la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Badajoz en el sumario que se siguió en este Juzgado con el número 39 de 1927, en su contra, por robo.

17449

104

JOSE (a) "Punteret"; matador de toros, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado, por estafa, en causa número 424 de 1931; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

17512

105

JURADO MORALES, Pedro (a) "Periquín"; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de Buenos Aires y vecino de Las Palmas (Alcarabanzas), cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de

Tenerife, dentro del término de diez días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 177 de 1931, por robo, y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17489

106

MARTIN RUBIO, Fermín; hijo de Fermín y de María, natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 721 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. José Costa Alveró, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17521

107

MASCARELL Y DURA, Francisco; hijo de Domingo y de Severina, de treinta años, natural de Villanueva de Castellón (partido de Alberique), de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Murlau, 87, tienda; procesado en causa número 550 de 1930, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17524

108

MEDINA MONTES, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Puerto Genil, de estado soltero, profesión tratante, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17579

109

MIURA, Fermín; vecino de Arizcun, cuyo paradero, así como sus demás circunstancias, se ignoran; procesado en causa que se le sigue con el número 7461 del pasado año, por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17559

110

MORALES, Miguel; cuyas demás circunstancias no constan, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Cádiz), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le pa-

rará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario 296 de 1931, por robo.

17536

111

OCHOA LACALLE, José; hijo de Aniceto y de Rufina, natural de Estella, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 822 de 1930, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17519

112

OREA GRANDE, Pedro Manuel; de veintiocho años, hijo de Joaquín y de Juliana, soltero, jornalero, natural y vecino de Villarrobledo; procesado en causa número 8 de 1931, sobre robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ley.

17588

113

PATON GARCIA, Moisés; natural de Bienservida, de estado casado, de profesión pintor, de veintiséis años de edad, hijo de José y de Fuesta; domiciliado últimamente en Valencia, carretera de Encorts, Tte. 1.º, núm. 54, bajo; procesado en causa número 59 de 1929, por el delito de coacciones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17692

114

PENIT ROMO, Santiago; natural de Mérida; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto, sumario número 1.059 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, a fin de recibirle declaración, notificárle el auto y llevar a efecto su prisión.

17548

115

PEREJIL Y ALONSO, Ignacio, que parece ser que su verdadero nombre es Pedro; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), hijo de Florentino y Simona, de estado soltero, profesión tejero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, número 140; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para constituirse en prisión y practicar diligencias en sumario número 15 de 1931.

17558
116

POR LA PRESENTE se cita, llama y plazza al procesado Antonio Secases Irla, hijo de Francisco y de María, de cuarenta y un años de edad, natural y vecino de Bellver (Seo de Urgel, Lérida), soltero, labrador, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Berga, con el fin de constituirse en prisión provisional, que tiene decretada por la Superioridad en la causa números 16 y 2.145, sobre robo; bajo apercibimiento que, de no realizarlo, se le declarará en rebelde.

17456
117

PUERTA DE LA PUERTA, Rodrigo de la; domiciliado últimamente en Valladolid, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Del Río para ser oido en causa por estafa de una máquina de escribir, instruida por dicho Juzgado, con el número 430 de 1931.

17604
118

RAJA GARCIA, Salvador; natural de San Celoni, Barcelona, de estado soltero, profesión peón, de dieciséis años de edad, domiciliado últimamente en San Celoni, calle Patio de la Iglesia, procesado por hurto, sumario número 189 de 1931; comparecerá en término de diez días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

17474
119

RAMON MIRA, Antonio; natural de Hondón de los Frailes, de estado casado, de profesión comerciante, de treinta y cinco años de edad, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley procesal, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por malversación, en causa número 357 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Melilla; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

17477
120

REDONDO DUQUE, Francisco; natural de La Carolina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Basilio y de Antonia, domiciliado últimamente en La Solana del Pino, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las autoridades, la prisión del citado, poniéndolo a disposición de este Juzga-

do, en la Cárcel del partido, comunicándole a los efectos oportunos; sumario número 255 de 1931.

17572

121

RIVAS, Magdalena; que usa los nombres de María Rovira Fert y Nieves Florenza Raventós; natural de Torderembarra o de Tarragona, de estado viuda, de profesión prostituta, de cincuenta y cuatro años de edad, hija de José y de Antonia, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada con auto de hoy; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

17501

122

ROBLEDO MATEO, Diego; hijo de José y de Josefa; natural de Villanueva de la Serena, de estado soltero, de profesión barbero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Izquierda, de Córdoba, para ingresar en prisión a fin de que cumpla condena; bajo apercibimiento de declararse rebelde.

17529

123

RODRIGUEZ PAZ, José; de veintiséis años de edad, de profesión jornalero, de nacionalidad argentina, soltero, de estatura regular, ojos castaños, los párpados superiores algo hinchados, acostumbra a usar boina, es bastante sordo y tiene debajo de una oreja una cicatriz; era vecino de Ergos, en Orense, y se desconoce su actual paradero; procesado en sumario sobre estafa número 246 de 1931; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

17531

124

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Delmiro; de profesión barbero, soltero, hijo de Maximino y de Concepción, natural de Carballino y vecino de Orense, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario sobre estafa, número 468 de 1931; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

17530

125

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Delmiro, (a) "Carballines", que dice también llamarse Maximino Gallardo Gallardo, soltero, de unos veintitrés años de edad, natural de Carballino, de profesión

barbero, de estatura regular, fornido, cara más bien ancha, frente estrecha, pelo castaño, casi negro; fuguado de la Cárcel de Monforte, en donde se hallaba preso, y procesado en causas que contra él se siguen en el Juzgado de Puent Caldelas por robo y lesiones e incendio; comparecerá dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar, debiendo caso de ser habido ser puesto a disposición del Juez de Puent Caldelas en la prisión provincial de Pontevedra.

17595

126

ROSA MUÑOZ, Francisco; de cuarenta y tres años de edad, natural de Palenciana (Córdoba), hijo de Juan y de María, casado, pintor, sin domicilio fijo, residente últimamente en Mérida, de estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, moreno, sin otras señas visibles; penado por estafa en la causa número 160 de 1929 del Juzgado de Mérida; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, con objeto de que cumpla la condena en lo que le falta por extinguirla.

17590

127

ROYO GRAU, José; hijo de Pedro y de Antonia, de diez y nueve años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, domiciliado últimamente en Más Pujol, 5, portería; procesado en causa número 1.063 de 1930 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17575 bis

128

RUBIO PERALTA, Julio; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión dependiente, de treinta y cinco años de edad, hijo de Alejandro y de Pilar, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, número 8, bajo; procesado en causa número 656 de 1931 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17495

129

SANCHEZ CIRER, Manuela; hija de Julián y de Concepción, natural de Palma de Mallorca, de profesión tangista, de veintiún años, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 806 de 1930 sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Bar-

telona, Secretaria de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra la misma; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

17518

130

SANCHEZ GARCIA, Benito; natural de Cuervas de Utiel, de estado soltero, de profesión carretero, de treinta años de edad, hijo de Romualdo y de Castora, domiciliado últimamente en Valencia, calle Agustina de Aragón, número 14, bajo; procesado en causa número 566 de 1931 por el delito de resistencia, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17457

131

SANCHEZ PEREZ, Ezequiel; natural de Murcia, de estado soltero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Joaquín Costa, número 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra él, y ser reducido a la misma; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17538

132

SANCHEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de Juan y de Manuela, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salaberry, número 7, piso bajo; procesado por hurto en sumario número 811 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho en el expresado sumario.

17542

133

SANCHEZ SANCHEZ, Juan; vecino de fré de Barrical, cuyas demás circunstancias se ignoran, desconociéndose también su actual paradero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Berja dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a constituirse en prisión en el Depósito municipal del partido de Berja, y notificarle el auto de dicha prisión, así como para recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

17457

134

SANTACRUZ MARTIN, José; de estado casado, profesión comisionista, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17578

135

SANTACRUZ MARTIN, José; de estado casado, profesión comisionista, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17589

136

SANTANA, Juan; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 207 de 1931, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17487

137

SILVA, José; cuyo segundo apellido se ignora; de unos diez y seis años, hijo de incógnito y de María Juana, jornalero, soltero, natural y vecino del término de La Estrada y que se crió en el Hospicio de Pontevedra, de estatura regular, color moreno, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, que viste traje de paño en mal uso; procesado en sumario número 121 de 1930, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

17491

138

SERRIBAS GUIA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Gavá, 106, bajos; procesado por malversación, en causa número 266 de 1930; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión.

17575

139

TEROL MARTIN, Francisco (a) "Bruno"; natural de Villena, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Antonio y de Nieves; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, nú-

mero 7, bajo; procesado en causa número 295 de 1929, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17583

140

TURUSETA GARCIA, José; natural de Monforte (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años de edad, hijo de Adriano y de Joaquina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Gijón, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

17467

141

UBEDA ALBINANA, Vicente; de veintiséis años de edad, soltero, cajero, natural de Olleria, vecino de Albacete; domiciliado últimamente en dicha capital, en el Puent de Madera; procesado en sumario número 35 de 1931, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda, para notificarle el auto de procesamiento e indagarle y reducirle a prisión; con apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

17587

142

UN GITANO llamado Juan (a) "El Turro", de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el cauce del río Turia, siendo alto, delgado, color demacrado, escurrido de carnes, ojos grandes, nariz aguileña y habla tartamudo; procesado en causa número 485 de 1931, por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17496

143

UTESA SANZ, Manuela; natural de Oviedo, de estado soltera, de profesión sus labores, hija de Manuel y de Petra, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en la avenida de Pi y Margall, 16, Pensión Josefina; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, o en la Cárcel de su sexo, a responder de los cargos que le resulten en la causa que se instruye, bajo el nú-

mero 7 de 1931, ante el Secretario don José María de Antonio; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

17543

144

VERA COBOS, Manuel; vecino de Osuna, calle de San Agustín, número 14; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, a fin de declarar en su favor que en el mismo se instruye, con el número 163 de 1931, por incendio; apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17532

145

ANTON CASTELLO, Manuel; bajo de Vicente y de Asunción, natural de Agaot, Alicante, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, fué afiliado como recluta por el cupo de Alicante, tuvo entrada en Caja en 1 de Agosto de 1929, sus señas personales no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Barcelona, para su destino a Cuerpo, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería, número 4, D. Ramón Pérez Más, de guarnición en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez.

JG—3813

146

ARAUJO GONZALEZ, Silverio; hijo de Silvestre y de Josefa, natural de Gron, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Gron, Orense, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Plácido Álvarez de la Tejera y Jové, Teniente de Artillería, con destino en el Parque Divisionario, número 8, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Plácido Alvarez de la Tejera.

JG—3816

147

BOTE SERRADILLA, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Logrosán, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Logrosán y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento de Infantería, número 26, D. Fernando Lillo de Moya, de guarnición en Salamanca; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 3 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Fernando Lillo de Moya.

JG—3828

148

FREIRE CASTILLO, Navor; hijo de José y de Peregrina, natural de Meira, Ayuntamiento de Moaña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,686 metros, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería, número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 21 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, José Díaz Rodríguez.

JG—3821

149

GARCIA BURILLO, Ramón; natural de Olatz, provincia de Teruel, de cuenta y dos años de edad, sin domicilio, y sujeto a procesamiento en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, D. Luis Sánchez Ibáñez, con destino en el Regimiento de Cazadores de Caballería, número 3; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcalá de Henares, 26 de Diciembre de 1931.—El Comandante Juez instructor, Luis Sánchez Ibáñez.

JG—3814

150

GARCIA CANO, Bartolomé; hijo de Mateo y de Juana, natural de Cabezarados (Ciudad Real); se le instruye expediente por haber faltado a concentración; debe comparecer ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería número 31, cuartel de la Montaña, Madrid, en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA.—Madrid, Diciembre de 1931. El Comandante Juez instructor (ilegible).

JG—3823

151

HEDIAL LOZANO, Ángel; hijo de Celso y de Amparo, natural de Budeo, provincia de Oviedo, de veintiún años de edad, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Budeo (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Plácido Álvarez de la Tejera y Jové, Teniente de Artilería, con destino en el Parque Divisionario número 8, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Plácido Alvarez de la Tejera.

JG—3818

152

LOPEZ PEREZ, Gregorio; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Madrid, Ayuntamiento de idem, provincia de Madrid, de estado viudo, profesión albañil, de veintinueve años de edad,

estatura 1,576 metros, color bueno, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz mediana, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el superdesto delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la circunscripción Oriental, don José Mausille López, residente en Melilla, o ante el Comandante del puesto de la Guardia civil de la población en que se halle, para que se oficie particularmente así a dicho señor Juez, al objeto de notificárle el procesamiento y recibirla declaración indagatoria, acordada en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Diciembre de 1931.—El Comandante Juez, José Mausille.

JG—3827

153

MARTINEZ SUSTE, Marcelina; hija de Baldomero y de Concepción, natural de Babia, Ayuntamiento de Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comedero, de veintidós años de edad, estatura 1,576 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 21 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, José Díaz.

JG—3822

154

MILLAN PERALES, Vicente Juan; hijo de Valentín y de Dolores, natural de Silla (Valencia), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, su pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, soldado de la Compañía Disciplinaria y se encontraba en Madrid; procesado por el delito de deserción en causa que le instruye; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Capitán Juez permanente de la Primera División Orgánica D. Pedro Moreno Muñoz, con residencia en Madrid, calle de los Santos, número 3, Juzgado militar; advirtiéndole que, de no comparecer, en el plazo señalado después de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Diciembre de 1931.—El Capitán Juez, Pedro Moreno.

JG—3824

155

MIRON PEREZ, Saturnino; hijo de Pedro y de Benita, natural de Las Celdas, provincia de Burgos, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en París, calle Rue de la Justice, 27, Plaine Saint Denis Soissons; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Previsión de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. José Flynn Alzaga, Teniente de Ingenieros, con residencia en el Grupo Minero de Zaratán.

nadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Vitoria, Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, José Oyambaru.

JC—3826

156

MUNOZ FUENTES, Domitilo; hijo de Nicolás y de Antonia, natural de Quintanilla, provincia de León, de veintiún años de edad; 1,600 metros, domiciliado últimamente en Quintanilla (León) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Plácido Alvarez de la Tejera y Jove, Teniente de Artillería con destino en el Parque Divisionario número 8, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Plácido A. de Tejera.

JC—3817

157

ROGGIO, D. G.; Capitán del vapor italiano "Adamenillo", perteneciente al Lloyd Adriático, profesión Capitán de buque, procesado por presunto responsable de delito contenido en el artículo 33 de la Ley Penal de la Marina Mercante, por arrojar al agua, en las juridiccionales, a subditos portugueses; comparecerá en el término de noventa días ante este Juzgado de instrucción militar de Marina; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, se le seguirá los perjuicios a que hubiere lugar y será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Noviembre de 1931.—El Juez instructor, Gregorio Sanguino.

JM—3825

158

VILARIÑO VAZQUEZ, José María; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Vilariño, Ayuntamiento de Villasantar, provincia de La Coruña, de veintiún años de edad, de estado soltero, sujeto a procedimiento, por haber faltado a concentración, procedente de la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez de instrucción del Batallón de Montaña, número 7, de guarnición en Estella, provincia de Navarra, don José de Atauri Manchola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 27 de Diciembre de 1931.—El Capitán juez instructor, José de Atauri.

JM—3819

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID — BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 22 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en los autos de juicio universal de quiebra de la sociedad Hierros de Olula, se hace saber que en Junta celebrada en dicho juicio universal el 21 de los corrientes han sido nombrados Síndicos los acreedores y por el siguiente: D. Delfín Delgado González, D. Diego López Portal y D. Saturnino Pérez Martín, y se previene que se haga entrega a éstos de cuanto corresponda a la Sociedad quebrada.

Madrid, 24 de Diciembre de 1931.—El Juez de primera instancia (ilegible).—El Secretario P. S. M., Isidoro de Migueles.

JC—461

En virtud de auto dictado con esta fecha por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, por el que se previene de oficio el juicio de abintestato de D. José Suárez San Juan, natural de San Vicente de Romas (Coruña), soltero, sirviente, ignorándose el nombre de sus padres, que falleció en 14 de Abril de 1929, en su domicilio de Madrid, se anuncia su muerte sin testar, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante el referido Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Madrid, 19 Diciembre de 1931.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

JC—459

MADRID — HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, en el expediente que en concepto de pobre se sigue a instancia de doña María Paniagua San Sebastián, sobre ausencia de su esposo D. Domingo Cazado Claramunt, con el que vivió últimamente en el pueblo de Villacañas (Toledo), hasta el 14 de Abril de 1926, en que abandonó el domicilio conyugal, sin haber tenido noticias de aquél, se llama, por medio de este edicto, al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare; haciéndose saber que dicho expediente lo insta la esposa del ausente, doña María Paniagua San Sebastián, y se previene a los que se crean con derecho para que comparezcan justificándolos con los correspondientes documentos en este Juzgado, y que transcurrido el término de dos meses sin comparecer persona alguna, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 21 de Diciembre de 1931. El Secretario, P. H., Emilio Esteban.

Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

JC—463

PRIEGO

Don Eduardo Junco Mendoza, Juez de primera instancia de esta ciudad de Priego (Cuenca) y su partido.

Hago saber: Que en los autos incidentales de pobreza que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Arsenio Antonio Martínez Ramón, en nombre de Victorino Mirabel Carralero, como representante legal de su esposa María Consolación López Moreno, vecinos de Alcantud, para litigar en juicio de abintestato por fallecimiento de Simona López Moreno, por los mismos promovido contra Martín Cañas Fernández, Saturnina y María López Moreno, se ha dictado, con esta fecha, sentencia, cuya encabezamiento y fallo dicen como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Priego a 26 de Diciembre de 1931; el señor D. Eduardo Junco Mendoza, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto los presentes autos incidentales de pobreza promovidos en este Juzgado a instancia del Procurador D. Arsenio Antonio Martínez Ramón, en nombre de Victorino Mirabel Carralero, como representante legal de su esposa María Consolación López Moreno, para litigar en los de juicio de abintestato por fallecimiento de Simona López Moreno, vecina que fué de Alcantud, por el mismo promovidos en este Juzgado; en cuyos autos ha sido parte el señor Abogado del Estado de la provincia,

Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal para litigar en los autos de prevención de abintestato por fallecimiento de Simona López Moreno, vecina que fué de Alcantud, y en los incidentales que del mismo puedan surgir al demandante en este incidente Victorino Mirabel Carralero, contra Martín Cañas Fernández, Saturnina y María López Moreno, sin expresa condena de costas en este incidente. Publíquese esta sentencia en el Boletín Oficial de la provincia para que sirva de notificación a los demandados, declarados en rebeldía, haciéndolo asimismo en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a la demandada María López Moreno, por ignorarse su domicilio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E. Junco Mendoza.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a la demandada María López Moreno, declarada en rebeldía y cuyo domicilio se ignora, expido el presente edicto en Priego a 26 de Diciembre de 1931.—El Juez, E. Junco Mendoza.—El Secretario accidental, Pedro Rivero.

JC—462